



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
Tel: 601-3347029

Bogotá D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00575-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Agréguese a las diligencias los documentos allegados bajo los radicados 19 a 21.3 del expediente virtual, de otra parte, tenga en cuenta la profesional que su solicitud ya fue resuelta por auto de fecha 12 de abril de 2023, por lo que, deberá estarse a lo dispuesto en el citado auto.

Para continuar el trámite se señala nueva fecha para el día 29 del mes de **SEPTIEMBRE** a la hora de las **3.00 PM** del año **2023**, a fin de llevar a cabo la audiencia programada por auto del 14 de septiembre de 2021 de conformidad con lo normado en el art. 501 del G. del P.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

Igualmente, se le **ADVIERTE** a las partes y sus apoderados que, es la **ÚLTIMA VEZ** que se reprograma la audiencia, lo anterior como quiera que esta es la cuarta vez, que se aplaza la audiencia.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 084

HOY:28 de junio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP